

Acuerdo de Cooperación

entre la

Universidad Técnica de Ciencias Aplicadas de Wildau

(TH Wildau; en lo sucesivo TH Wildau) y la

Universidad de Córdoba - UCO (España)

para la creación de un programa académico de simultaneidad de doble Máster con un itinerario específico en

European Business Management, 120 CP (MA) de la Universidad de Wildau (TH Wildau)

y

Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas de la Universidad de Córdoba (UCO)

De una parte, el Prof. Dr. Manuel Torralbo Rodríguez, Rector de la Universidad de Córdoba, actuando en su nombre en virtud del nombramiento emitido mediante Decreto 107/2022 de 5 de julio (BOJA núm. 130 de 8 de julio de 2022), en ejercicio de las facultades establecidas en su artículo 20, Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), y Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 206, de 27 de octubre de 2003) y su modificación mediante el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre (BOJA núm. 4, de 15 de enero de 2018), teniendo el CIF Q-1418001-B y sede en la Avda. Medina Azahara, 5, 14071 Córdoba (España), y de la otra parte, la Prof. Dra. Ulrike TIPPE, Presidenta de la Universidad Técnica de Ciencias Aplicadas de Wildau.

PREÁMBULO

Considerando que este convenio establece las condiciones de adquisición de doble título de Máster entre Universidades de la Unión Europea, y que esta cooperación implica la impartición conjunta de asignaturas, con el objetivo de:

1. Hacer más atractiva la oferta educativa en todas las ramas relevantes del conocimiento científico y
2. Internacionalizar y promover los respectivos planes de estudio.

Afirman y declaran:

ARTÍCULO 1: MODALIDADES EDUCATIVAS

1. Se establece un programa académico de simultaneidad de doble Máster con un itinerario específico de dos años de duración (4 semestres, 120 ECTS) entre:

- a) el título alemán de Master of Arts (European Business Management, 120 CP) de TH Wildau (impartido en lengua inglesa);
- b) y el Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, de la Universidad de Córdoba (impartido en lengua española).

2. El programa conlleva una doble titulación de postgrado con la expedición de dos títulos: uno expedido por TH Wildau y otro expedido por la Universidad de Córdoba.

3. Las modalidades generales de formación académica (sede de la formación para los estudiantes universitarios de ambas instituciones, líneas generales de formación académica, calendario, número total de créditos, etc.) se presentan en el cuadro del anexo (el programa detallado de las opciones académicas figura en los respectivos reglamentos y programas de estudios; para TH Wildau: reglamento de estudios y exámenes del programa de Máster en European Business Management (Master of Arts; última versión); para UCO: Reglamento 25/2019).

4. Los estudios ya cursados en la universidad de origen se acreditan para el título de máster por la universidad asociada, que figura en la tabla de equivalencias (véase el artículo 02 del anexo 01).

5. Para los estudiantes que cursen el Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, TH Wildau reconocerá 60 ECTS de su formación universitaria y 30 ECTS del Máster Universitario en Comercio Exterior. El resto de créditos (30 ECTS) deberán obtenerse en TH Wildau para completar el total requerido para la obtención del Máster en European Business Management, 120 CP (MA).

6. Para los estudiantes del Máster of Arts (European Business Management, 120 CP), la UCO reconocerá 90 créditos ECTS (65 ECTS de cursos del primer, segundo y cuarto semestre, y 25 ECTS de los Trabajos de Fin de Máster y Coloquio cursados en TH Wildau). El resto de créditos (30 ECTS) deberán cursarse en la UCO para adquirir el total de créditos necesarios para la obtención del Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.

7. Cada curso académico TH Wildau ofrece hasta 3 plazas para estudiantes de la Universidad de Córdoba.

8. Cada curso académico la Universidad de Córdoba ofrece hasta 3 plazas para los alumnos de TH Wildau.

ARTÍCULO 2: SEGURIDAD SOCIAL

Los estudiantes de estos intercambios deben disponer de un seguro de salud, hospitalización, accidentes, repatriación y responsabilidad civil durante su viaje y estancia en los países de acogida. En caso de que la cobertura que reciban habitualmente en el marco de su actividad o de su condición sea insuficiente para cumplir los requisitos antes mencionados, deberán contratar un seguro individual adecuado.

ARTÍCULO 3: COMPOSICIÓN DEL PROFESORADO

Los alumnos de TH Wildau y UCO que completan la parte de la formación académica en inglés se integran en la respectiva promoción del Master of Arts (European Business Management, 120 CP) y son impartidos por su profesorado habitual. Por parte de la UCO, también participa el profesorado regular del Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas.

ARTÍCULO 4: CONDICIONES DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN

1. Los requisitos para los candidatos a los estudios integrados son los siguientes:

a) Estar matriculado en uno de los másteres y cumplir los requisitos de acceso al respectivo programa de máster en virtud del presente convenio. Los requisitos de admisión se pueden encontrar en el reglamento de estudios y exámenes vigente.

b) Poseer conocimientos suficientes de lengua inglesa (para los estudiantes de la UCO) y de lengua española (para los estudiantes de TH Wildau). La universidad de origen certifica que el estudiante tiene un nivel de idioma suficiente: C1 en inglés (para los estudiantes de la UCO) y B2 en español (para los estudiantes de TH Wildau).

2. La selección anual de los candidatos corre a cargo del comité conjunto del programa (art. 7). Las solicitudes deben dirigirse al portavoz del programa respectivo (art. 7 párr. 5, 6) y deben incluir una carta de motivación, un curriculum vitae, una prueba del cumplimiento de los requisitos lingüísticos (párr. 1b) y un expediente académico. El comité analizará esta información y llevará a cabo entrevistas de evaluación. Los plazos se fijan de modo que el comité conjunto del programa pueda tomar su decisión a más tardar en marzo

del semestre anterior al semestre en el extranjero. Tras su admisión, los estudiantes de la TH Wildau realizarán el trámite previo de preadmisión a través del Distrito Único de Universidades de Andalucía. La Universidad de Córdoba prestará apoyo administrativo a los estudiantes de la TH Wildau en este trámite.

3. Los candidatos seleccionados para estos estudios internacionales deberán:

a) Durante el tiempo que duren todos sus estudios, estar matriculado en la universidad de origen cursando su primera titulación.

b) Matricularse en el período de movilidad (estudios en el extranjero) (1 semestre) para obtener el segundo título. La matriculación en la universidad de origen les exime del pago de las tasas de matrícula en la universidad de destino. Los estudiantes de la UCO en Wildau tienen que cubrir el coste del billete de transporte público local.

ARTÍCULO 5: MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS

1. Los estudios integrados se completarán en dos cursos académicos; es decir, cuatro semestres. En el programa de intercambio, los estudiantes matriculados deben validar un semestre en cada universidad. Durante su estancia en la universidad extranjera, los estudiantes deben cursar las mismas asignaturas que los estudiantes de la universidad de destino.

2. Las modalidades de evaluación de conocimientos y las condiciones para la obtención del Master of Arts (European Business Management, 120 CP) son las que se aplican en el marco de esta titulación en TH Wildau. Con respecto a las materias cursadas en TH Wildau, los estudiantes de la UCO están plenamente sujetos a sus respectivas disposiciones y requisitos.

3. Las modalidades de evaluación de conocimientos y las condiciones para la obtención del Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas son las que se aplican en el marco de esta titulación en la UCO. Con respecto a las materias cursadas en la UCO, los estudiantes de TH Wildau están plenamente sujetos a sus respectivas disposiciones y requisitos.

4. Las asignaturas cursadas en España por los alumnos de TH Wildau y las cursadas en Alemania por los alumnos de la UCO están homologadas en el otro país mediante créditos ECTS. Los sistemas de calificación se basarán en las tablas de equivalencias utilizadas por el Ministerio de Educación del Reino de España respecto a los procesos de homologación de calificaciones alemanes y por TH Wildau respecto a las calificaciones españolas ("Wildauer Tabelle").

5. Los estudiantes tanto de la TH Wildau como de la UCO deberán realizar un Trabajo Fin de Máster (TFM). Dicho TFM será supervisado por un tutor del programa de Máster de la Universidad de origen y también defendido en ella.

6. Los estudiantes de Wildau (TH Wildau), para obtener el Máster Universitario en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas de la UCO, deberán matricularse del TFM (Trabajo Fin de Máster) en la Universidad de Córdoba, y completarlo, de acuerdo con la normativa aplicable. Asimismo, los estudiantes de la UCO, para obtener el Master of Arts (European Business Management, 120 CP), deberán matricularse en el Trabajo de Fin de Máster en TH Wildau, y finalizarlo, de acuerdo con la normativa aplicable.

7. Al final de los dos años, tras haber superado todas las asignaturas en ambas universidades, los alumnos obtendrán dos títulos: el Master of Arts (European Business Management, 120 CP) de TH Wildau y el Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas de la Universidad de Córdoba.

El título del programa de estudios de dos años se otorga de acuerdo con el reglamento de exámenes de la universidad de origen en la que están matriculados los estudiantes hasta el final de sus estudios. El Suplemento Europeo al Título también debe detallar el trabajo realizado en la universidad asociada. La universidad asociada se compromete a expedir al estudiante un segundo certificado con la fecha del expediente académico a petición del estudiante y después de verificar el cumplimiento de todos los requisitos de examen prescritos. El certificado de la TH Wildau acredita la obtención del título académico "Master of Arts" y el certificado de la Universidad de Córdoba acredita la obtención del título académico "Máster en

Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas". Teniendo en cuenta el carácter de doble titulación, los certificados se refieren entre sí en cuanto a contenido con la siguiente frase:
"El programa de estudios de doble titulación se completó en cooperación con la Universidad Técnica de Ciencias Aplicadas de Wildau, Alemania".

ARTÍCULO 6: MOVILIDAD DEL PERSONAL

El programa ofrecerá opciones para la movilidad del personal con fines docentes, de investigación y administrativos. Estas opciones pueden ser apoyadas por programas de movilidad.

ARTÍCULO 7: COMITÉ CONJUNTO DEL PROGRAMA

1. Se crea un comité conjunto del programa. El comité está formado, a partes iguales, por tres representantes de cada institución, incluyendo al responsable de cada programa educativo (o su representante).
2. El comité se reunirá al menos dos veces al año, de manera presencial o virtual.
3. Las principales funciones del Comité Conjunto del Programa son las siguientes:
 - a) coordinar las actividades educativas de ambas partes;
 - b) coordinar y supervisar la selección de los estudiantes;
 - c) coordinar la supervisión administrativa y educativa de los estudiantes;
 - d) supervisar la calidad académica del programa de estudios integrado;
 - e) supervisar la inserción profesional de los estudiantes;
 - f) evaluar la adopción de nuevas medidas de colaboración.
4. En el semestre de verano de cada año de estudio, el comité conjunto del programa llevará a cabo una evaluación del programa a través de una conversación estructurada con los estudiantes que hayan pasado el semestre anterior en la universidad asociada respectiva. Sobre la base de los resultados, el comité decidirá las medidas apropiadas si es necesario.
5. La responsabilidad educativa y de supervisión general por parte alemana recae en TH Wildau, representada por el Director de Estudios del Máster of Arts (European Business Management, 120 CP), que depende del Vicerrector de Estudios y Aprendizaje.
6. La responsabilidad educativa y de supervisión general por parte española recae en el Director del Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas, dependiente del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad de Córdoba.

ARTÍCULO 8: CONDICIONES FINANCIERAS

1. El establecimiento de estos programas de estudio integrados no implica costes educativos adicionales para las dos instituciones. De hecho, los estudiantes de cualquiera de las dos universidades que permanecen en la universidad asociada se integran en la respectiva clase (curso) de esta última.
2. Los estudiantes están matriculados en la universidad de origen y en la universidad de destino, y están exentos del pago de tasas de matrícula en esta última.
3. Para facilitar la movilidad (viajes) de los estudiantes participantes en este programa, TH Wildau y la UCO requieren a los estudiantes que soliciten las becas de movilidad internacional que se ofrecen en su universidad de origen.
4. Las dos universidades asociadas trabajarán para ayudar a los estudiantes a encontrar alojamiento, aunque ninguna está obligada a proporcionar vivienda a los estudiantes.



ARTÍCULO 9: ADMISIÓN Y PERMANENCIA

Los estudiantes que participen en el programa de doble titulación en cada una de las universidades participantes en este convenio deberán aceptar los requisitos de admisión y permanencia de cada universidad.

ARTÍCULO 10: DURACIÓN Y RENOVACIÓN

1. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de la firma de las partes respectivas, y tendrá una validez de 4 años.
2. Es renovable otros cuatro años mediante una enmienda firmada por ambas instituciones.

ARTÍCULO 11

El presente convenio deja sin vigor el convenio anteriormente suscrito con fecha 19 de abril de 2023 y su adenda suscrita con fecha 23 de enero de 2024.

ARTÍCULO 12: DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Los alumnos de este programa podrán acceder a los servicios de cada una de las universidades participantes, siendo en este sentido considerados estudiantes con todos los derechos en ambas instituciones. Los estudiantes contarán con un asesor académico en la TH Wildau y otro en la UCO.

ARTÍCULO 13: INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Las universidades firmantes se comprometen a respetar la legislación vigente en materia de protección de datos y a adoptar las medidas necesarias, en cada caso, para que esta protección sea real y efectiva.

ARTÍCULO 14: CONDICIONES PARA MODIFICAR LOS TÉRMINOS DE ESTE ACUERDO

Cualquier modificación de este Acuerdo requiere la aprobación por escrito de ambas partes. Se puede cambiar al final de cada curso académico, a petición de cualquiera de las partes. Cualquier modificación de este acuerdo debe ser firmada por ambas partes.



Firmado en Córdoba, el 2 de diciembre de 2024

Prof. Dr. Manuel Torralbo Rodríguez

Rector
Universidad de Córdoba
España



Unterzeichnet in Wildau, am 7.1.2025

Frau Prof. Dra. Ulrike Tippe

Präsidentin
Technische Hochschule Wildau
Deutschland

ANEXO 01

al convenio de colaboración para la concesión de dobles titulaciones
entre:

Universidad de Córdoba – (UCO)

Avda. Medina Azahara, 5,
14071 Córdoba (España)

representada por el Prof. Dr. Manuel Torralbo Rodríguez, Rector de la Universidad de Córdoba, actuando en su nombre en virtud del nombramiento efectuado mediante Decreto 107/2022, de 5 de julio (BOJA núm. 130, de 8 de julio de 2022), en el ejercicio de las competencias establecidas en su artículo 20, Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24 de diciembre de 2001), y el Decreto 280/2003, de 7 de octubre (BOJA N° 206, de 27 de octubre de 2003) y su modificación mediante el Decreto 212/2017, de 26 de diciembre (BOJA N° 4, de 15 de enero de 2018), siendo titular del CIF Q-1418001-B

y


Technische Hochschule Wildau [THWi]

Hochschulring 1,
15745 Wildau,
Alemania

representada por su Presidenta,
Sra. Prof. Dra. Ulrike Tippe

ARTÍCULO 1: RECONOCIMIENTO MUTUO DE CRÉDITOS Y SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Todos los créditos adquiridos en esta doble titulación se reconocen mutuamente. Los módulos y el trabajo de fin de grado se califican según un sistema que compatibiliza el sistema de calificaciones de la Universidad de Córdoba y el TH Wildau:



TH Wildau Notensystem	
Bewertungssystem	% □ Anteil
1,0 (sehr gut)	$95 < Un \leq 100$
1,3 (sehr gut)	$90 < A \leq 95$
1,7 (trippa)	$85 < Un \leq 90$
2,0 (trippa)	$80 < A \leq 85$
2,3 (trippa)	$75 < Un \leq 80$
2,7 (befriedigend)	$70 < Un \leq 75$
3,0 (befriedigend)	$65 < Un \leq 70$
3,3 (befriedigend)	$60 < A \leq 65$
3,7 (ausreichend)	$55 < Un \leq 60$
4,0 (ausreichend)	$50 \leq A \leq 55$
5,0 (nicht ausreichend)	$25 \leq Un < 50$
	$0 \leq A < 25$

Sistema de calificación de la Universidad de Córdoba conforme tablas de equivalencias de las calificaciones que corresponden al sistema de calificación de las Universidades Españolas, que establece el Ministerio de Universidades en el siguiente enlace:

<https://www.universidades.gob.es/wp-content/uploads/2022/12/AnexoII-equivalencias.pdf>

ANEXO 02 PROPUESTA CURRICULAR

Los alumnos del Máster of Arts (European Business Management) de TH Wildau que se matriculen conforme al convenio de doble titulación con el Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas de la Universidad de Córdoba (UCO), cursarán 9 asignaturas de primer semestre del Máster en Comercio Exterior (perfil investigador), (36 ECTS), las asignaturas del segundo semestre (12 ECTS) y las prácticas (4 ECTS) de la UCO se reconocerán mediante la asignatura Academic & Professional Skills en TH Wildau de acuerdo con la siguiente tabla. El Trabajo Fin de Máster será validado por un tribunal de la UCO (12 ECTS). Los estudiantes de la UCO tendrán que cursar un total de 60 ECTS del Máster UCO, que serán acreditados por TH Wildau. En TH Wildau tendrán que cursar 30 ECTS y, dado que los grados españoles tienen 240 ECTS, 30 ECTS del 4º curso del Grado del estudiante serán reconocidos por TH Wildau para obtener el total requerido de 120 ECTS.

	Estudiantes de TH WILDAU	Estudiantes de la UCO
01. Semestre (Universidad de origen)	5 ECTS cada una -International Business & Strategies -The European & German Economy ⁽¹⁾ -European Union Institutions & Policies -Project Management -Information Management -Academic & Professional Skills = 30 ECTS	4 ECTS cada una -Business English -Modelos de internacionalización de empresas -Cross cultural communication -Contratación internacional -Marketing internacional -Empresa y logística internacional -Análisis de mercados internacionales =28 ECTS
02. Semestre (Universidad de origen)	5 ECTS cada una - Strategic Planning -Entrepreneurship & Business Development -European Challenges of the 21 st Century -European Identities -International Negotiations & Conflict Management -Data Science & Artificial Intelligence =30 ECTS	-Globalización y teoría Económica (4ECTS) Elegir 3 de 4 (4 ECTS cada una): -English for international negotiation -Comercio electrónico - Financiación internacional y gestión del riesgo - Fiscalidad del comercio exterior =16 ECTS
03. semestre (intercambio de estudiantes: los estudiantes de TH Wildau están en Córdoba, los estudiantes de UCO están en Wildau)	En la UCO (4 ECTS cada uno) - Business English -Modelos de internacionalización de empresas -Cross cultural communication -Contratación internacional -Marketing internacional -Empresa y logística internacional -Análisis de mercados internacionales Elige 2/5 (4 ECTS cada una) - Búsqueda Bibliográfica y Gestión de la Calidad de la Producción Científica (T) - Comunicación y Divulgación de la Ciencia (T) - Difusión, Divulgación Científica y	-Project Strategic Management (5 ECTS) -Especializaciones menores (elige 2/4, 10 ECTS cada una): 1. International Human Resource Management (IHRM) <i>Comprensión profunda de la gestión de recursos humanos para el éxito de la organización, los desafíos estratégicos actuales de RRHH / oportunidades en todo el mundo / UE, herramientas y conocimientos para gestionar / liderar en un entorno global que cambia rápidamente</i> 2. International Marketing <i>Planificación de marketing internacional, proceso de control, estrategias de marketing internacional, estandarización vs adaptación, estudios de casos,</i>

	<p>Transferencia del Conocimiento en Ciencias Humanas, Económicas y Sociales (T)</p> <p>- Emprendimiento Disciplinado: El Proceso de Creación de Empresa (T)</p> <p>- Teoría, Metodología Y Evaluación De La Investigación Científica (T)</p> <p>=36 ECTS</p>	<p><i>marketing orientado a la toma de decisiones (teoría de la decisión, estrategia y práctica de marketing digital, riesgo e incertidumbre en situaciones complejas, comportamiento de compra intercultural y segmentación del mercado, apoyo cuantitativo a la toma de decisiones, análisis de marketing)</i></p> <p>3a. Transformation and Sustainability <i>Gestión de la transformación con gestión de la sostenibilidad y marketing, modelos de fases, procesos de gestión del cambio, liderazgo en transformaciones, gestión corporativa sostenible, requisitos de sostenibilidad en el marketing</i></p> <p>3b. Innovation and Entrepreneurship for Sustainable Development <i>Comprender e implementar enfoques de gestión que vinculen la innovación y el emprendimiento con el propósito del desarrollo sostenible. Innovación, investigación, gestión tecnológica y emprendimiento relacionados con el desarrollo sostenible</i></p> <p>4. International Trade and Investment <i>Economía, derecho y política del comercio internacional y la inversión, enfoques teóricos de la globalización y el comercio desde una perspectiva económica y política; el marco institucional-legal de los flujos comerciales internacionales y de inversión, normas internacionales básicas de Responsabilidad Social Empresarial, normas clave de cumplimiento comercial y control de exportaciones e importaciones; instrumentos de una empresa comercial para proteger y hacer cumplir sus transacciones y contratos internacionales; Estructura del sistema financiero y cambiario mundial</i></p> <p>-Módulo Optativo (5 ECTS)</p> <p>=30 ECTS</p>
<p>04. Semestre Trabajo fin de Máster (universidad de origen)</p>	<p>TFM UCO (12) validado por un tribunal de la UCO + Prácticas externas (4 ECTS) para alumnado UCO. Al alumnado de Wildau se le reconoce por la asignatura Academic & Professional Skills</p>	



(1) Se reconoce por la asignatura Globalización y teoría Económica del Máster de Comercio Exterior

Año	Semestre	Estudiantes de TH Wildau Lugar de estudio/ ECTS	Estudiantes de la UCO Lugar de estudio/ ECTS
4º curso de grado			30 ECTS
1º curso	Semestre 1 (Septiembre – Enero)	TH Wildau 30 ECTS	UCO ed. presencial 28 ECTS
	Semestre 2 (Febrero – Junio)	TH Wildau 30 ECTS	Ed. presencial UCO (optativa) 16 ECTS

2º año	Semestre 3 (Septiembre – Enero)	Universidad de Córdoba 36 ECTS	TH Wildau ed. 30 ECTS
	Semestre 4 (Febrero – Junio)	TH Wildau	UCO Prácticas + TFM (Trabajo Fin de Máster) 16 ECTS

ANEXO 03: PERSONAS DE CONTACTO

	CÓRDOBA	WILDAU
Director del curso / Studiengangsleiter	Prof. Fernando Fuentes fernando.fuentes@uco.es Prof. Sandra Sánchez (Subdirectora) sandra.sanchez@uco.es	Simon Devos Simon.devos@th-wildau.de
secretaría / Sekretariat	Mª Teresa Ortega Frías master.internacional@uco.es	International Office incoming@th-wildau.de
Persona de contacto, oficina internacional / Kontaktperson International Office	Mª Teresa Ortega Frías master.internacional@uco.es	International Office/ Simon Devos incoming@th-wildau.de

ANEXO 04: MEMORIA JUSTIFICATIVA

1. **NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DEL CONVENIO.** El convenio que se propone entre la UCO y la Universidad Técnica de Ciencias Aplicadas de Wildau (TH Wildau), tiene por objeto el desarrollo del ITINERARIO ESPECÍFICO DE DOBLE TITULACIÓN DEL “MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA” y el “MÁSTER EUROPEAN BUSINESS MANAGEMENT POR LA UNIVERSIDAD TH WILDAU, en virtud de la vía establecida para la impartición de esta formación en el artículo 19, en el Reglamento 35/2019 de los estudios de Máster universitario de la Universidad de Córdoba, en el art. 24 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y en el art. 8 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. **IMPACTO ECONÓMICO.** La firma de este convenio no supone coste económico adicional para la Universidad, por lo que no incrementa el gasto público ni disminuyen los ingresos de la Universidad. La regulación económica de este convenio se establece en la artículo 8 de este convenio.

3. **CARÁCTER NO CONTRACTUAL.** Este convenio no tiene carácter contractual, ya que su objeto es desarrollo del título conjunto del ITINERARIO ESPECÍFICO DE DOBLE TITULACIÓN DEL “MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA” y el “MÁSTER EUROPEAN BUSINESS MANAGEMENT POR LA UNIVERSIDAD TH WILDAU”, no suponiendo en ningún caso prestación de servicios, no siéndole de aplicación lo establecido en la Ley de Contratos con el Sector Público.

4. **CUMPLIMIENTO DE LA LEY.** El presente convenio cumple con los requisitos exigidos por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, contemplados en los artículos 47 y siguientes.

Firmado en Córdoba, el 2 de diciembre de 2024

Prof. Dr. Manuel Torralbo Rodríguez



Universidad de Córdoba
España

Unterzeichnet in Wildau, am 7.1.2025

Frau Prof. Dra. Ulrike Tjpe

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Ulrike Tjpe'.

Technische Hochschule Wildau
Präsidentin
Hochschulring 1, 15745 Wildau

Technische Hochschule Wildau
Deutschland